

Tercero. Facultar a los respectivos Presidentes de las distintas Comisiones para nombrar al Secretario de las mismas entre los Vocales representantes de la Administración.

Sevilla, 30 de marzo de 2000

JOSE LUIS BLANCO ROMERO
Consejero de Medio Ambiente
en funciones

ANEXO I

COMISION DE SELECCION CONCURSO EXTRAORDINARIO DE ACCESO A PERSONAL LABORAL

Presidente:

Titular: Don Narciso Enriquez del Pino.
Suplente: Don José Manuel Moreira Madueño.

Vocales titulares.
Administración:

Don Arturo Fernández-Palacios Carmona.
Don José Luis Bueno Mingallón.
Don José Manuel Llamas Labella.

Organizaciones Sindicales:

Don Rafael Herrera Caballero (UGT).
Doña M.^a Carmen Soto Sánchez (CSI-CSIF).
Don Juan Roa Payán (CC.OO.).

Vocales suplentes.
Administración:

Don Ubaldo García Rodríguez.
Don Antonio Camoyan Pérez.
Don José Juan Jiménez Jiménez.

Organizaciones Sindicales:

Don Luis Javier Mesa del Moral (UGT).
Doña M.^a Carmen Galán Cala (CSI-CSIF).
Doña Miriam Pinillos Carrascosa (CC.OO.).

RESOLUCION de 10 de abril de 2000, de la Viceconsejería, por la que se dispone la convocatoria pública para cubrir un puesto de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el artículo 15 de la Orden de 20 de junio de 1997 (BOJA núm. 80, de 12 de julio), esta Viceconsejería de Medio Ambiente, en virtud de las competencias que en materia de personal tiene delegadas, anuncia la provisión de un puesto de libre designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados, para el desempeño del mismo, en el Anexo que se acompaña, y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de la Consejería de Medio Ambiente, se presentarán en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, Avda. de Manuel Siurot, núm. 50, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, bien directamente, o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 28 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que solicita, acompañando «currículum vitae» en el que hará constar el número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, la solicitud formulada será vinculante para el peticionario y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 10 de abril de 2000.- El Viceconsejero, Luis Manuel García Garrido.

A N E X O

CONCURSO DE PUESTO DE LIBRE DESIGNACION

Código: 791000.

Denominación del puesto: Director-Conservador.

Centro directivo: D.P. Huelva.

Centro de destino: Parque Natural Aracena y Picos de Aroche.

Numero de plazas: 1.

Adscripción: F.

Tipo de Administración: Administración Educativa.

Grupo: A-B.

Cuerpo: P-A2.

Area funcional: Gestión Medio Natural.

Area relacional: Medio Ambiente.

Nivel: 24.

C. específico: XXXX- 1.402.

Experiencia: 2.

Requisitos RPT: -

Méritos específicos: -

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 20 de marzo de 2000, de la Universidad de Cádiz, por la que se modifican las bases de convocatoria, se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se señala el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo convocado para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

En relación con la convocatoria de pruebas selectivas convocadas para cubrir 5 plazas de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Cádiz, por Resolución de 26 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 2000).

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas por el artículo 18 de la Ley 11/1983, de Reforma

Universitaria, en relación con el artículo 3.e) de la misma, así como los Estatutos de la Universidad de Cádiz, ha acordado:

Artículo primero. Modificar la base 5.4, sustituyendo la segunda frase del primer párrafo por la siguiente: «Celebrará su sesión de constitución con una antelación mínima de diez días antes de la realización del primer ejercicio».

Artículo segundo. De acuerdo con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria, se declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo. La relación de aspirantes excluidos se publica en el Anexo de esta Resolución.

Asimismo, dicha relación de admitidos se expondrá en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad y en el lugar de celebración del primer ejercicio, así como en la siguiente dirección de Internet: <http://sig.uca.es:92>, una vez publicada en el «Boletín Oficial del Estado» la presente Resolución.

La realización del primer ejercicio tendrá lugar en Cádiz, el día 12 de septiembre de 2000, a las 10,00 horas, en el Aulario Simón Bolívar, sito en la Glorieta Simón Bolívar, s/n, Cádiz, 11002.

Los aspirantes deben ir provistos del Documento Nacional de Identidad, bolígrafo, lápiz de grafito HB y goma de borrar.

Contra la presente Resolución, que ultima la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Excmo. Sr. Rector, o, bien, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala correspondiente en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en la Ley 30/92, modificada por Ley 4/99, de Régimen Jurídico del Procedimiento Administrativo Común.

Cádiz, 20 de marzo de 2000.- El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

UNIVERSIDAD DE CADIZ

RELACION DE ASPIRANTES EXCLUIDOS
(PROVISIONAL)

Criterios de Selección: Convocatoria.....: 1999PFCCO2
 Tipo de listado.....: Provisional
 Admitido/excluido.....: Excluidos
 Categoría/Cuerpo/Escala...: A7116
 Turno.....: Libre

1999PFCCO2 CONCURSO-OPOSICIÓN PARA CUBRIR CINCO PLAZAS DE PERSONAL FUNCIONARIO DE LA ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA (GRUPO D)

FECHA DE PUBLICACIÓN: 15/01/00

Concurso-oposición

A7116 AUXILIAR ADMINISTRATIVA UCA, Libre

NIF	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
31565413Y	ALEGRE RUIZ, CARMEN	Falta certif. vida laboral
32860114Z	AVILA MONTAÑES, TERESA DE JESUS	Falta certif. vida laboral
31225988S	BERENGUER ALBA, CRISTINA	Falta certif. vida laboral
31262283Q	BETANZOS NAVARRETE, Mª ANTONIA	Falta certif. vida laboral
24245804D	BLANQUEZ VICO, YOLANDA	Falta certif. vida laboral
26226664V	CASADO GALERA, MARIANA	No presentación de D.N.I.
31210237L	COSSI MATEO, JOSE	Falta certif. vida laboral
44033403H	FERNANDEZ SALIDO, MARINA	Titulación desconocida
31248046Q	GALLEGO GONZALEZ, MATILDE	No presentación de D.N.I.
31334150P	GAMEZ HERNANDEZ, ISABEL MARIA	Falta certif. vida laboral
31243204G	GOMEZ DIAZ, Mª DEL ROSARIO	Falta certif. vida laboral
44025841T	GONZALEZ CASTRO, GUILLERMO	Falta certif. vida laboral
31258431M	GRANDE BRIHUEGA, MARIA JOSE	Falta firma interesado
31264289K	GUTIERREZ MONTAÑES, ANA MARIA	Falta certif. vida laboral
45280077T	IBAÑEZ DE LA FUENTE, ALBERTO	Falta certif. vida laboral
32851969B	LOBETE ARROYO, PAULA ASELA	Falta certif. vida laboral
31257544S	MAESTRE DEL CASTILLO, Mª CARMEN	Falta certif. vida laboral
31242626R	MANCHEÑO CORRERO, ENCARNACION	No presentación de D.N.I.
44034581T	MARCHANTE ASTORGA, JUAN CARLOS	No presentación de D.N.I.
31252024S	MARCHANTE GOMEZ, DOLORES	Falta certif. vida laboral
75746348B	MARTIN ROMERO, OCTAVIO	Falta firma interesado

NIF	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
31201989M	MEDINA BRAZA, ANTONIO	Titulación desconocida
31264260S	MONTES FERREIRO, M ^a DEL MAR	Falta certif. vida laboral
42868445X	MORENO GUTIERREZ, PATRICIA	No presentación de D.N.I.
32855047F	MORENO RAMOS, M ^a DEL CARMEN	Falta certif. vida laboral
31848913P	NUÑEZ PERIÑAN, ELVIRA MARIA	Falta certif. vida laboral
31230805W	OCON MURCIA, PALOMA	Falta certif. vida laboral
31229584T	PANADERO RUIZ, JOSE ANTONIO	Falta certif. vida laboral
31252691S	REYES INFANTE, ISABEL	Falta certif. vida laboral
75813760X	RODRIGUEZ GUTIERREZ, MARIA	Falta certif. vida laboral
45075792R	RODRIGUEZ RUIZ, JOSE LUIS	Falta certif. vida laboral
52920451G	ROMAN REYES, MILAGROS	Falta certif. vida laboral
33396244Z	SANTOS VARGAS, M ^a CONCEPCION	Falta certif. vida laboral
31609279B	VEGA PEREZ, ANA	Falta certif. vida laboral
31240527H	VIDAL RODAL, ROSA ANA	Falta certif. vida laboral
33333971W	VILLALBA FERNANDEZ, ANTONIO JOSE	No utilizar impreso adecuado
TOTAL ASPIRANTES EXCLUIDOS: 38		

RESOLUCION de 21 de marzo de 2000, de la Universidad de Cádiz, por la que se modifican las bases de convocatoria, se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se señala el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo convocado para ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad.

En relación con la convocatoria de pruebas selectivas convocadas para cubrir seis plazas de la Escala de Gestión de la Universidad de Cádiz, por el sistema de promoción interna, convocada por Resolución de 22 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero de 2000),

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas por el artículo 18, de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.e) de la misma, así como los Estatutos de la Universidad de Cádiz, ha acordado:

Artículo primero. Modificar la base 5.4, sustituyendo la segunda frase del primer párrafo por la siguiente: «Celebrará su sesión de constitución con una antelación mínima de diez días antes de la realización del primer ejercicio».

Artículo segundo. De acuerdo con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria, se declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo. La relación de aspirantes excluidos se publica en el Anexo de esta Resolución.

Asimismo, dicha relación de admitidos se expondrá en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad y en el lugar de celebración del primer ejercicio, así como en la siguiente dirección de Internet: <http://sig.uca.es:92>, una vez publicada en el «Boletín Oficial del Estado» la presente Resolución.

La realización del primer ejercicio tendrá lugar en Cádiz, el día 26 de septiembre de 2000, a las 10,30 horas en el Aulario Simón Bolívar, sito en la Glorieta Simón Bolívar, s/n, Cádiz, 11002.

Los aspirantes deben ir provistos del Documento Nacional de Identidad, bolígrafo, lápiz de grafito HB y goma de borrar.

Contra la presente Resolución, que ultima la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante el Excmo. Sr. Rector o, bien, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses,

ante la Sala correspondiente en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en la Ley 30/92, modificada por Ley 4/99, de Régimen Jurídico del Procedimiento Administrativo Común.

Cádiz, 21 de marzo de 2000.- El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

A N E X O

Relación de aspirantes excluidos

Ninguno

RESOLUCION de 4 de abril de 2000, de la Universidad de Cádiz, por la que se publican Comisiones Juzgadoras de concurso de Profesorado Universitario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 1.º del Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (BOE de 11 de julio), se modifica, entre otros, el art. 6.º 8 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto publicar la Comisión, una vez legalmente designados todos los miembros que la forman, que ha de resolver una plaza convocada por Resolución de esta Universidad, de 20 de octubre de 1997 (BOE de 12 de noviembre), e integradas conforme al siguiente Anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de las mismas en el BOE.

Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º 8 del R.D. 1888/84 ante el Rector de la Universidad de Cádiz en el plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 4 de abril de 2000.- El Vicerrector de Profesorado, Francisco José Fernández-Trujillo Núñez.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Area de Conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Mecánica (925).